



TENNANT SALES & SERVICES SPAIN, S.A. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES (BIENES)

GENERAL. Todas las ventas y/o presupuestos relativos a bienes proporcionados por Tennant Sales & Services Spain, S.A. ("Tennant") o sus agentes autorizados están condicionados por la aceptación por parte del Comprador de los siguientes documentos (en orden de prioridad), (1) cualquier tipo de acuerdo acordado y firmado por ambas partes; (2) cualquier presupuesto proporcionado por Tennant, y (3) estos Términos y Condiciones Generales (conjuntamente, el "Contrato"); teniendo en cuenta, sin embargo, que para ventas online, la prioridad del documento (1) anterior será únicamente de aplicación en caso de que el Comprador inicie sesión debidamente en la cuenta del Comprador para efectuar la orden (y no efectiva si se da de baja como invitado).

Este Contrato constituye la totalidad del acuerdo entre Tennant y Comprador, y reemplaza cualquier otro acuerdo y promesa, ya sea escrito u oral, entre las partes en relación al asunto del Contrato. Tennant expone su rechazo expreso a la inclusión de otros términos o términos adicionales propuestos por el Comprador y condiciona su obligación de actuar conforme a la aceptación de estos términos y condiciones por parte del Comprador.

1. **PRECIO.** Los precios son fijos hasta 30 días a partir de la fecha del presupuesto escrito de Tennant y no incluyen impuestos a las ventas federales, estatales o locales, impuestos por uso, impuestos sobre el consumo o impuestos al valor añadido. En el caso de compras online, los precios podrán variar en cualquier momento sin necesidad de previo aviso.

2. **PAGO.** La obligación del Comprador de pagar a tiempo constituye la esencia de estos términos, y el Comprador pagará la cantidad facturada sin compensaciones o deducciones. El plazo de pago para compras distintas de las online es de 30 días neto desde la fecha de la factura de Tennant y los términos de crédito podrán retirarse o modificarse en cualquier momento. Para compras online, se efectúa una autorización de tarjeta de crédito en el momento de la compra y los bienes son cobradas íntegramente en el momento del envío con cargo a dicha tarjeta.

La fabricación y entrega podrían retrasarse si una cuenta es morosa. Si el pago no se realiza a tiempo, el Comprador estará obligado a pagar el tipo de interés establecido por la ley por las deudas comerciales en la cuenta pendiente de pago. El Comprador pagará todos los gastos de cobranza, como los gastos y tarifas razonables de abogados. En caso de no pagar las cantidades totales, se podría, según el criterio de Tennant, revocar cualquier licencia o derecho proporcionado bajo esta transacción, incluyendo la asistencia cubierta por la garantía.

Cuando venza el plazo de pago establecido anteriormente, el Comprador habrá incumplido el contrato, sin necesidad de ninguna notificación, y todas las deudas y reclamaciones contractuales de Tennant serán de inmediato vencidas y exigibles.

3. **MODIFICACIONES DE PEDIDOS.** Si el comprador solicita modificar o cancelar su pedido de compra tras la formalización del contrato, Tennant podrá unilateralmente aceptar o rechazar dicha solicitud de modificación o cancelación. En caso de aceptarla, (i) el Comprador compensará a Tennant por los gastos razonables realizados en relación con el pedido de compra del Comprador

antes de recibir la solicitud de modificación, incluyendo, entre otros, los gastos de diseño, adquisición o fabricación de componentes no estándar o configuraciones para máquinas, accesorios, piezas o consumibles y (ii) Tennant realizará los esfuerzos comercialmente razonables para mitigar dichos gastos tras la recepción de la solicitud de modificación. Todos los cambios de materiales o aquellos que afecten a la forma o función deberán acordarse por ambas partes por escrito.

El Comprador es responsable de todos los costes razonables y daños ocasionados a Tennant en relación con las demoras causadas por el Comprador.

4. TÉRMINOS DE ENTREGA Y TÍTULO DE PROPIEDAD.

Todas las entregas serán enviadas por Tennant desde la planta de fabricación de su elección. Salvo que se acuerde de otro modo por escrito, la entrega deberá cumplir el "Transporte y seguro pagado" (CIP), Incoterms 2010. El título de propiedad de los bienes y el riesgo de pérdida pasarán en la entrega al Comprador o transportista, lo primero que ocurra. Tennant elegirá al transportista. Tennant podría realizar envíos parciales.

Todos los pedidos realizados por Comprador están sujetos a la disponibilidad de las existencias. Si el Comprador rehúsa o se niega a tomar posesión de los bienes, continúa obligado a cumplir con las condiciones de pago de todos modos. En dicho caso, los bienes se almacenarán por cuenta y riesgo de Comprador.

5. **FECHAS E INSPECCIÓN DE ENVÍOS.** Las fechas de transporte y envío indicadas representan un tiempo estimado razonable necesario para la fabricación y el envío al solicitar o aceptar el presupuesto. Una fecha de entrega acordada no constituye un plazo final, salvo que se acuerde expresamente por escrito de otro modo. Tennant no será responsable de los daños o la multa en caso de que el transportista se retrase o en caso de no avisar del retraso, y el transportista no se considerará un agente de Tennant.

El Comprador deberá inspeccionar e informar de faltas o cargos incorrectos en un plazo de diez (10) días a partir de que el Comprador reciba dicho envío en concreto. Las solicitudes de prueba de entrega deberán recibirse por escrito en un plazo de treinta (30) días tras la recepción de la factura por los bienes.

6. **GARANTÍA LIMITADA DEL PRODUCTO.** La garantía limitada del fabricante habitual de Tennant, que está disponible en el presupuesto de Tennant, el folleto de productos de Tennant, en <http://www.tennant.es/garantia>, o solicitándola directamente a Tennant, es la única obligación exclusiva para con el Comprador por cualquier bien vendido bajo estos Términos y Condiciones Generales.

7. **LIMITACIÓN DE GARANTÍA.** La garantía limitada de producto proporcionada por Tennant es exclusiva y se concede y acepta en lugar de otras garantías expresas o implícitas, incluyendo, entre otras, las garantías implícitas de comercialización y adecuación para un fin particular y todos los demás recursos.

8. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** La responsabilidad de Tennant se limita a los daños reales; en ningún caso Tennant será responsable para con el Comprador o un tercero de daños

accidentales, resultantes, penales o especiales, como los ocasionados por demoras en la entrega, instalación y/o uso de los bienes por parte del Comprador, sin consideración de la teoría desarrollada. La responsabilidad total de Tennant relacionada con el suministro o uso de los bienes, ya sea contractual o extracontractual, o de otro modo, no superará el coste de la mercancía vendida sobre la que se realiza la reclamación.

Ninguno de estos términos y condiciones limitará o excluirá la responsabilidad de Tennant en caso de (i) fallecimiento o lesiones personales causados por negligencia de Tennant o la de sus empleados, así como de sus intermediarios y subcontratistas (según corresponda) (ii) fraude o representación fraudulenta y (iii) por cualquier otra causa donde Tennant sea legalmente responsable.

9. INDEMNIZACIÓN. Sujeto a las limitaciones expuestas en estos Términos y Condiciones Generales, Tennant indemnizará, defenderá y exonerará al Comprador de y frente a cualquier reclamación, demanda, motivo de acción o responsabilidad de daños efectivos y directos que resulten de la negligencia o mala conducta por parte de Tennant en relación con su suministro de los bienes al Comprador. El Comprador acepta indemnizar, defender y exonerar a Tennant de y frente a cualquier reclamación, demanda, motivo de acción o responsabilidad causados por un tercero contra Tennant en relación con el uso o instalación de los bienes por parte del Comprador, y pagar los costes y gastos en los que incurra Tennant para hacer cumplir al Comprador con sus obligaciones.

PROTECCIÓN DE DATOS. El Comprador garantiza que, con carácter previo al envío a Tennant de cualquier dato de carácter personal de una persona, dicho Comprador ha obtenido el consentimiento válido y apropiado de cada persona en cuestión y para la transmisión de sus datos personales. A solicitud de Tennant, el Comprador proporcionará a Tennant una copia de dicho consentimiento. Los datos personales recogidos fuera de Estados Unidos podrían ser transferidos a Tennant Company, la empresa matriz de Tennant en Estados Unidos. Tennant Company ha establecido un acuerdo de transferencia de datos que cumple con las cláusulas contractuales estándar de la Comisión Europea.

10. SOLUCIÓN DE LIMPIEZA ORBIO®. Salvo que Tennant lo autorice expresamente por escrito, el Comprador solo podrá usar las soluciones de limpieza Orbio para uso interno propio y no podrá revender la solución a terceros. El Comprador es responsable de garantizar que la solución se etiqueta y utiliza de acuerdo con la normativa local de salud y seguridad.

11. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL. Todos los dibujos, datos, diseños, herramientas, equipo, procedimientos, modificaciones, invenciones, secretos comerciales, copyrights, patentes, aplicaciones de patentes, marcas comerciales, imágenes comerciales y otro tipo de información, técnica o de otro tipo, que Tennant haya desarrollado, realizado o suministrado durante la producción de cualquier bien vendido, presentado o autorizado en el presente documento, incluyendo alguno o todos los trabajos derivados, serán propiedad exclusiva de Tennant (o sus licenciarios), y siempre lo será, y Tennant podrá usarlos para cualquier fin y por cualquier persona o entidad, incluyendo Tennant. El Comprador no podrá aplicar un proceso de ingeniería inversa en ningún bien.

12. EXPORTACIÓN. El Comprador entiende que Tennant es una empresa filial directa y en propiedad absoluta de Tennant Company, una compañía estadounidense, y está, por tanto, sujeta a ciertas leyes y normativas de Estados Unidos. En este sentido, el Comprador no revelará, exportará, volverá a exportar o desviará ningún bien suministrado por Tennant o cualquier tipo de información técnica, documento o material, o bienes directos, a ningún país o persona para quien tal revelación, exportación o desvío esté restringido por las leyes de Estados Unidos, salvo que

se obtenga la autorización necesaria y apropiada por parte del Gobierno de Estados Unidos.

13. CONFIDENCIAL. Ninguna de las partes podrá en ningún momento revelar, divulgar o proporcionar, directa o indirectamente, a un tercero información confidencial, salvo que esté permitido expresamente en el documento presente o sea requerido por la ley. Este Artículo no se aplicará a la información que la parte receptora pueda demostrar que (i) es o se convierte en conocimiento público de otra forma que no sea incumplimiento de Contrato por la parte receptora, o (ii) está en posesión de la parte receptora sin restricción en relación a la revelación antes de la fecha de recepción por parte de la parte reveladora, (iii) se recibe de un tercero que la obtuvo legalmente y que no está obligado a no revelarla, o (iv) se ha desarrollado de forma independiente sin acceso a la información confidencial.

14. DERECHO REAL DE GARANTÍA. El Comprador acepta firmar o autenticar, cuando así lo solicite Tennant, tales documentos que Tennant deba adquirir y perfeccionar un derecho real de garantía en bienes vendidos por el presente documento al Comprador, junto con todos los procedimientos derivados, para asegurar la actuación del Comprador y el pago de todas las cantidades debidas en esta compra. El Comprador autoriza a Tennant a presentar un plan de financiación y Tennant hará público cualquier derecho real de garantía tras el pago completo. No obstante, en la entrega, Tennant (i) no podrá dirigir la disposición de los bienes, (ii) no podrá rescindir la transacción, (iii) no podrá prohibir al Comprador que use los bienes en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, y (iv) no tiene otros derechos que por lo general recaen sobre el titular de un embargo sobre los bienes.

15. FUERZA MAYOR. Ninguna de las partes será responsable de retrasos o incumplimiento de lo dispuesto cuando tal incumplimiento está fuera del control razonable de dicha parte, como, entre otros, desastres naturales, acciones de las autoridades gubernamentales, cambios en la normativa aplicable, incendios, inundaciones, disputas laborales, escasez, insurrección, guerra, terrorismo o incapacidad para obtener licencias de importación o exportación.

Durante un periodo de fuerza mayor, todas las obligaciones de dicha parte quedarán suspendidas. Si el periodo en que una parte no pudiera cumplir con sus obligaciones como consecuencia de actos de fuerza mayor se extendiese durante más de noventa (90) días naturales, cada parte podrá finalizar por escrito sin que haya obligación de pagar algún tipo de compensación derivada o relacionada con lo aquí expuesto.

16. LEY APLICABLE Y DISPUTAS. La aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías queda excluida.

17. DISOCIABILIDAD. Si alguna provisión de estos términos y condiciones se considerara no válida, ilegal, que no se pueda hacer cumplir o en conflicto con la ley de alguna jurisdicción, la validez, legalidad y ejecución de las provisiones restantes no se verá afectada o dañada de ningún modo.

18. CESIÓN Y RENUNCIA. El Comprador no podrá ceder el Contrato sin el consentimiento previo por escrito de Tennant, que no podrá denegarlo o retrasarlo sin fundamento. La cesión sin dicho consentimiento se considerará nula. La renuncia de lo aquí expuesto o el incumplimiento de algún término o condición de este Contrato no se interpretará como una renuncia de cualquier derecho disponible para cualquier parte según este documento.